

La integralidad hace referencia al derecho de cada persona a exigir el disfrute de todos los derechos. Por lo tanto todas las personas son sujetas de todos los derechos, ningún Estado podrá aducir alguna circunstancia para negar parcialmente los Derechos Humanos a alguna persona o grupos de personas. Ellos no son divisibles, pues en gran medida la violación de algún derecho, actúa en detrimento de otro.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado que los Derechos Humanos mantendrán su carácter de integralidad, interdependencia, inalienabilidad y universalidad. Así mismo, la indivisibilidad y la interdependencia de los Derechos Humanos, fueron proclamadas desde 1968, en la Conferencia de Teherán, con la finalidad de brindar una protección más eficaz al ejercicio de los Derechos Humanos.

4. Reflexiones acerca del liderazgo democrático de las mujeres

La insatisfacción que experimenta la mayoría de la población colombiana frente al ejercicio de la política es resultado de las prácticas antidemocráticas y corruptas que se han dado en nuestro país, así como en la mayoría de los países donde la democracia tiende a desdibujarse en los espacios decisorios, desestimando el bien público para obtener beneficios personales y/o que favorezcan a sus clientelas.

Pero la corrupción no es resultado del quehacer político mismo sino de la voluntad de las personas, de la pérdida de los ideales ético-políticos colectivamente contruidos y del relajamiento de las prácticas al interior de las organizaciones políticas y sociales.

Sin embargo, el ejercicio de la democracia no es posible sin la mediación de organizaciones fuertes, partidos políticos sólidos, pues la democracia directa sólo es posible en contadas excepciones. Además, la experiencia lo ha hecho evidente: que la mejor forma de convertir una elección democrática en una forma autoritaria de gobierno, es el resultado de la ausencia de organizaciones políticas fuertes que gocen de la suficiente legitimidad en su función opositora y supervisora.

Nada mejor para ejercer arbitrariamente el poder, que carecer de controles. En los últimos tiempos en Colombia se habla constantemente de la desconfianza frente a los partidos políticos y se olvida el papel fundamental que ellos realizan en pro de la democracia, al viabilizar la expresión ciudadana y al canalizar la oposición cuando se presentan desviaciones en el ejercicio de los poderes del Estado. Si las organizaciones políticas son débiles, la posibilidad de la arbitrariedad se acrecienta. Ningún movimiento social puede reemplazar a las organizaciones políticas; por lo tanto debe buscarse su transformación democrática desde su interior, si se es miembro/a, o desde el exterior, con una crítica sistemática constructiva. Todas las dictaduras de cualquier tendencia, han buscado abolir la existencia de los partidos políticos.

Las mujeres por lo tanto, no podemos desdeñar nuestra participación activa en las organizaciones políticas, pues son ellas el camino para acceder a los espacios máximos de decisión de la vida nacional, regional y local, así como reafirmamos también, la necesidad de persistir en la participación social en forma orgánica.

Para intentar transformar la manera de hacer política, debe pensarse en la construcción de liderazgos democráticos; en unos principios

que sustenten nuestras propuestas y unos propósitos que contribuyan a hacer posible la transformación de la realidad en que nos movemos, dando cuenta de nuestros intereses y deseos. No es posible buscar un liderazgo si no tenemos metas claras y si no sabemos cuáles son los ideales que nos mueven y a quienes representamos.

El desarrollo de una buena práctica política y un buen liderazgo requiere:

- ☛ Clarificar los valores y principios que guiarán nuestro accionar.
- ☛ Conocimiento de la realidad.
- ☛ Construcción colectiva de propuestas.
- ☛ Argumentación basada en el conocimiento y análisis relacionado con las aspiraciones y posibilidades de transformación.
- ☛ Conocer quiénes son nuestros-as aliados-as y nuestros-as opositoras-es.
- ☛ Respeto por las ideas y propuestas de las-os contradictores-as y oponentes.
- ☛ Adelantar consultas internas y en el ámbito de influencia.
- ☛ Concertar.
- ☛ Tomar decisiones.
- ☛ Trabajar para convertir en realidad las decisiones: diseño de estrategias y acciones.
- ☛ Vigilar su ejecución.
- ☛ Evaluar periódicamente los procesos y ejecuciones.
- ☛ Consultar las necesidades y la satisfacción o insatisfacción de las comunidades frente a las realizaciones.

4.1. Las propuestas

Deben tener como referente los valores éticos y políticos que hemos privilegiado, por ejemplo: la igualdad, la libertad, la inclusión, la solidaridad y la



transparencia. Cada propuesta, según su nivel de afectación debe ser concertada de la manera mas amplia posible y no ser exclusivamente la idea de una persona o de un pequeño grupo, que cree saber lo que le conviene a una colectividad y las transformaciones que son necesarias para llegar a hacerla efectiva. Por eso, es mejor que la construcción de las propuestas esté precedida de un proceso de análisis y reflexión y posteriormente se sometan a consulta, para tener un panorama mas amplio frente a los anhelos de cambio, en lo que respecta a los problemas, necesidades y aspiraciones de la comunidad; al mismo tiempo deben contemplarse las posibles afectaciones y desarrollar habilidades para resolver los conflictos.

Como es imposible que todas las personas que hacen parte de una organización compartan todas las visiones y se vean igualmente afectadas/os por las condiciones del entorno o por las decisiones, debe mantenerse el diálogo y la concertación también en el nivel interno y fijar metas posibles de alcanzar. Con posterioridad al diagnóstico deben establecerse prioridades, teniendo en cuenta la gravedad de los problemas, la urgencia frente a las necesidades, el número de beneficiarias-os, las alianzas y los recursos. En la medida deben seleccionarse metas realizables exitosamente. Los logros notorios incrementan el reconocimiento interno y externo frente al trabajo realizado.

En lo que compete a las mujeres, las transformaciones que no podemos supeditar a otras, están íntimamente ligadas con nuestra posición en la sociedad en tanto colectivo de mujeres, en relación con la igualdad frente a los varones en el ejercicio mismo de la ciudadanía. Nuestros esfuerzos deben encaminarse en la dirección de lograr el reconocimiento pleno de nuestros derechos, afirmados en la igualdad

real de condiciones sociales y políticas. Las transformaciones en lo que respecta a la posición social de las mujeres contribuyen a la superación de la subordinación.

Las propuestas relacionadas con las condiciones materiales de vida, deben trabajarse con miras a lograr condiciones de dignidad para todas las personas priorizando a quienes han sido excluidas/os, o gozado de menores oportunidades. Nos asiste la convicción de que las mejoras en las condiciones materiales de vida de las excluidas/os contribuyen a la justicia y a la profundización de la democracia.

4.2. Las-os líderes

Una líder o un líder democrática-o promueve y conforma equipos, guía y propone, esforzándose por no imponer sus propuestas. Comparte y transmite su saber y experiencia. Contribuye a la definición de metas, a la construcción de procesos y reglas de juego, recoge las opiniones de otras/os; se asesora y actúa para lograr mancomunadamente las metas. Delega, actúa sobre la base de los acuerdos y propuestas de quienes le apoyan, colocando en un segundo lugar su protagonismo personal. No habla por las demás ni asume representaciones no otorgadas; no compromete a quienes representa sin consulta previa; fortalece valores y prácticas solidarias y de respeto por las diferencias y se compromete con la rotación o alternancias de las personas en el poder.

Es imposible que una sola persona reúna tantas y diversas cualidades como las señaladas, por eso es importante construir liderazgos colectivos, para sumar fortalezas; en la medida en que se conformen equipos asesores críticos y propositivos, vigilantes, que actúen con directrices claras y metas precisas; equipos, que con lealtad y

solidaridad evalúan la gestión, sopesan las fortalezas y las debilidades y contribuyen a la difusividad interna del poder, contribuyen a materializar el ideal democrático.

La democracia debe constituirse en una práctica cotidiana. La democracia no es una forma natural de relacionamiento, es una construcción social, que se sustenta en la búsqueda de lo que es mejor para todas-os, por lo tanto implica no sólo el compromiso de la voluntad, sino también un ejercicio permanente de las reglas de juego y de los principios éticos que orientan las relaciones entre las personas.

Aunque las-os líderes sean capaces de generar propuestas importantes y atractivas, éstas deben ser sometidas a la evaluación de quienes las respaldan, consultando su validez. No pueden asumir que el respaldo obtenido de su colectividad implica la delegación permanente de pensar y decidir por las-os demás.

Para evitar equivocaciones y problemas mayores, las reglas de juego deben ser establecidas en forma clara; deben exigirse y mantenerse, hasta tanto no se debatan y se logren consensos sobre su supresión o modificación. Deben ser susceptibles de ser cumplidas y no limitar la libertad de pensamiento y opinión.

4.3. El equipo

Ningún-a líder democrático-a actúa sin equipo. Este es indispensable para su gestión. Las personas que lo componen deben ser ubicadas frente a las responsabilidades no por simpatías, sino por capacidades. El equipo debe ser propositivo y no solamente asumir tareas.

Una buena líder escucha y consulta a su equipo en forma sistemática; delega en él responsabilidades; promueve y respalda otros liderazgos. El equipo debe actuar en solidaridad con la propuesta y no exclusivamente frente a los deseos o expectativas personales de quien lidera.

4.4. Las alianzas

Una buena o buen líder y un buen equipo asesor, siempre sabrán potenciar su fuerza con miras a alcanzar sus metas a través de concertaciones que deriven en alianzas estratégicas. Pero la búsqueda de alianzas no debe significar la renuncia a los principios que orientan el compromiso político. Las negociaciones que se hagan con el fin de sumar fuerzas, pueden producir la postergación y/o la renuncia de algunas ventajas, pero nunca se negociarán los principios éticos que orientaron la propuesta.

Una rápida caracterización de los liderazgos, nos posibilitará saber si nos acercamos o no, a una propuesta democrática:

☞ Hay líderes que se distinguen por su inteligencia, su capacidad de ganar adeptos por su simpatía, por la fuerza de su palabra, su dinamismo, poder de atracción y don de mando, las convierten en personas que despiertan admiración y obtienen seguidores-as, por lo que son, no necesariamente por sus propuestas. De ellas se dice que poseen carisma. Usualmente este tipo de liderazgo es de tipo personal, no se respalda en un equipo.

☞ Otro tipo de líderes son aquellos que logran el respaldo de sus comunidades por pertenecer a una familia, a un grupo o un partido, que tradicionalmente han tenido poder. Se les otorga autoridad o prestigio porque representan algo que va más allá de su propia persona, por ejemplo la realeza, los miembros de familias “notables” y los miembros de organizaciones religiosas y políticas. En oportunidades,

esas personas no tienen capacidades suficientes para conducir procesos, pero la gente les da su apoyo por considerarlos depositarios del legado de esas instituciones. El poder se transmite, no se obtiene mediante consulta o por méritos y se ejerce sin mayores cuestionamientos. A estos, se les conoce como líderes tradicionales.

Encontramos otro tipo de líderes que encarnan mediante su esfuerzo valores respetados en la sociedad, y la obtención del respaldo es producto del trabajo que realizan por una causa, que usualmente responde a las necesidades o anhelos de grupos o comunidades; Independientemente de sus características personales, ellas-os se sujetan a las reglas de juego construidas colectivamente, trabajan con un equipo, consultan a la gente, hacen propuestas y ponen su fuerza y su saber al servicio de una propuesta colectiva; este tipo de personas se acercan a lo que se denominaría un liderazgo democrático.

4.5. Aspectos que caracterizan los liderazgos autoritarios

Da cuenta de sus propios intereses, impone sus decisiones, no reconoce ni el saber ni la voluntad de las-os otras-os: No consulta, no respeta las diferencias, no realiza concertaciones. Entorpece la realización de propuestas diferentes a las suyas o no las apoya; denigra de su contradictor; no rinde cuenta de sus actos, pero si exige cuentas a otras-os. No promueve otros liderazgos y si surgen obstaculiza su reconocimiento; Acapara las oportunidades; no delega, no facilita la alternancia. Este tipo de liderazgos autoritarios agota los procesos y generan descontentos y resistencias. Se mantienen por la falta de espíritu crítico del grupo y por su falta de autonomía.



4.6. ¿Cómo se construyen los liderazgos democráticos?

La construcción de liderazgo democrático, es un proceso que implica un serio esfuerzo personal y colectivo y Redefinición de las relaciones. Se han señalado algunos de los elementos que deben estar presentes en el liderazgo democrático, pero hacerlo realidad siempre es producto del esfuerzo personal que obedece a la búsqueda, en cualquier aspecto, del bien común. Un liderazgo democrático necesita de la construcción de equipos de trabajo; de formación e información; del afianzamiento de valores civilistas y la renuncia a adelantar actuaciones que privilegien el bienestar individual. Una líder democrática no es producto de la improvisación, y si bien, es posible que algunas personas puedan tener mayores cualidades para ejercer el liderazgo, la constancia, el esfuerzo y el compromiso y el respeto por las-os otras-os, son fundamentales para ser reconocida como tal.

Muchas mujeres, cuando llegan a espacios de poder o cuando descubren su propio potencial para orientar y generar corrientes de opinión frente a sus propuestas tienden a copiar los liderazgos autoritarios y asumen actitudes discriminatorias frente a otras mujeres. Por la exclusión vivida durante siglos, las mujeres no hemos logrado construir formas propias de liderazgo y de ejercicio de autoridad democráticas; para evitar ejercer liderazgo en forma despótica, privilegiando posturas personales o de un grupo Reducido por sobre la propuesta colectiva, se hace necesario repensar la práctica social y política y enfrentar el desafío de construir reglas y propuestas priorizando un quehacer democrático.

Las mujeres podríamos generar nuevas formas de hacer política que rescaten algunas de las experiencias positivas que en la vivencia de

la exclusión hemos desarrollado, para encontrarnos, reconocernos y potenciarnos. Pero también tenemos que pararnos críticamente frente a nuestras debilidades, y frente al quehacer político tradicional, para develar las discriminaciones, las desigualdades, las imposiciones, entre otros vicios que la debilidad de nuestra democracia ha permitido que se enquistaran en el ejercicio político. El feminismo y otras expresiones del movimiento amplio de mujeres, hacen parte de los-as nuevos-as actores-as políticos que podrían -impactar favorablemente los idearios y las prácticas políticas, sintiéndonos depositarias de la fuerza y de los anhelos de las sufragistas y de tantas otras mujeres que a través de la historia o desde el olvido, han luchado por un mundo mejor.

5. Las Redes entre mujeres, espacios para la rebeldía y la participación

Las manifestaciones y las necesidades de Redes sociales pueden concebirse como socio espacios políticos, cuyo elemento aglutinador es la comunidad de valores. Las Redes están basadas en la creación y fortalecimiento de grupos o comunidades, donde sus integrantes poseen una alta capacidad de interacción personal y de acción y, actúan como estructura de apoyo frente a una gran variedad de situaciones, parten de las capacidades organizativas de las mujeres y de los hombres al interior de los grupos, y de la utilización de sus propios recursos, conocimiento, prácticas, normas, valores, para alcanzar objetivos comunes.

En las Redes sociales, las personas son las principales actoras de su desarrollo y el grupo se constituye en un espacio de aprendizaje y de construcción colectiva de conocimientos y prácticas, que permite la transformación de los conocimientos y de las prácticas tanto